

Visión Católica de la Minería: Estudios de Casos

El proyecto de la Mina de Cobre

de Quebradona, Diócesis de

Jericó, Colombia

Municipio de Jericó, departamento de Antioquia, Colombia

Edgar Antonio López

Profesor de la Facultad de Teología de la Pontificia Universidad Javeriana



Resumen

En 2007, la empresa sudafricana AngloGold Ashanti se instaló en la región suroeste del departamento de Antioquia, en los Andes colombianos, con el objetivo de extraer oro y cobre, en lo que se conoce como el proyecto minero de Quebradona. En 2007, obtuvo una licencia de exploración, pero aún no ha recibido el permiso para iniciar las operaciones. El caso documenta cómo la comunidad católica, liderada por su obispo diocesano y una comunidad religiosa de mujeres, ha formado a las comunidades locales en las enseñanzas de la ecología integral y las ha acompañado en su movilización contra los intentos ilegales de la empresa de iniciar actividades de perforación. El caso destaca tres áreas principales de respuesta. En primer lugar, el apoyo a la comunidad mediante la participación en actividades de movilización y en la defensa jurídica. Una segunda área es la formación en ecología integral y la sensibilización sobre los impactos ambientales de la minería. Esto reviste especial importancia en el contexto de la división de la comunidad respecto a los posibles beneficios de las actividades mineras en su región. Un tercer ámbito es la defensa para impedir la expansión de la minería en zonas ecológicamente frágiles y para promover una mejor distribución de los ingresos mineros y la rehabilitación medioambiental en los lugares donde ya se llevan a cabo actividades mineras. En general, el caso documenta cómo los marcos teológicos se traducen en acciones para proteger la dignidad humana y el cuidado de la creación, al tiempo que subraya el papel del liderazgo eclesial.

1. Contexto general

La minería es una actividad económica históricamente vinculada a la formación de la sociedad colombiana. Sin embargo, tal y como ocurre actualmente en muchos países de África, Asia, América Latina y el Caribe, la priorización de la minería como fuente de crecimiento económico ha alimentado una forma de neoextractivismo con graves consecuencias para muchas comunidades locales y sus territorios (Sánchez, 2016).

La extracción de metales del subsuelo y su exportación representan un sector muy importante del comercio internacional de Colombia. Aunque solo aportó el 0,99 % del Producto Interior Bruto (PIB) en 2025, el sector supuso aproximadamente el 22,1 % del valor total de las exportaciones nacionales (ANM, 2025). Los principales productos minerales comercializados por Colombia en ese mismo año fueron el carbón (44 %), el oro (39 %), el ferromanganeso (4,2 %) y las esmeraldas (1,1 %). El sector minero (excluida la extracción de hidrocarburos) empleaba a 260 141 personas en 2025 (ANM, 2025), lo que representaba solo el 1,04 % de la población activa colombiana, que ascendía a 25 millones.

Junto a las empresas mineras que operan legalmente y a cuyos intereses se adapta la legislación colombiana (Urrea y Rodríguez, 2014, pp. 92-100), la minería ilegal se ha convertido cada vez más en una fuente de financiación para los grupos armados que operan al margen de la ley y que se dedican a otros tráficó ilícitos, como el de cannabis, coca y adormidera. Estos grupos armados utilizan el desplazamiento forzoso de la población civil como estrategia criminal para hacerse con el control del territorio, lo que a menudo conduce a la concentración de la propiedad de la tierra (CNMH, 2016, pp. 76-81). Colombia presenta uno de los peores índices de distribución de la tierra del mundo, con un índice de Gini de 0,89 (IGAC, 2024); es decir, el 10 % de los propietarios posee más del 80 % de las tierras rurales. El desplazamiento forzado y la concentración de la propiedad de la tierra se han relacionado con el aumento de la minería, tanto legal como ilegal. Según un estudio (Ruiz, Castillo y Forero, 2018, p. 27), más de la mitad de los municipios de Colombia señalan una correlación entre, por un lado, las elevadas tasas de desplazamiento y, por otro, la existencia de actividades registradas de minería y extracción de energía.

En este contexto, la explotación de las comunidades marginadas y empobrecidas, así como el saqueo devastador de su subsuelo, se ha convertido en motivo de preocupación para algunos sectores de la Iglesia católica colombiana, tal y como

se refleja en el mensaje final de la 92 Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal de Colombia (CEC) en 2012 (CEC, 2012). En su mensaje, los obispos expresaron su profunda preocupación por la presencia de proyectos mineros en los territorios de las comunidades campesinas, indígenas y afrocolombianas y por sus impactos sociales y medioambientales, tales como la deforestación, el deterioro de la agricultura, el aumento del desempleo, la pobreza y la morbilidad, y la aparición de nuevas formas de violencia.

Si bien la minería a pequeña escala ha sido practicada sin ningún tipo de regulación estatal por las comunidades afrodescendientes, indígenas y rurales colombianas durante siglos como parte de sus tradiciones culturales, en los últimos años los grupos armados ilegales han recurrido a la minería como una nueva forma de financiar sus actividades delictivas. Por lo tanto, el mensaje de los obispos también advertía contra la confusión entre la minería informal practicada por muchas comunidades ancestrales y la minería ilegal promovida por diversos grupos armados.



Inspirados en el mandato divino de gestionar la creación de forma responsable (Génesis 2, 15), los obispos colombianos abogaron en su documento de 2012 por un modelo de desarrollo centrado en el respeto a la dignidad humana y a los derechos humanos fundamentales. Instaron al Estado colombiano a elaborar un nuevo código minero, moderno y justo, basado en consultas con las comunidades, y exhortaron a la industria minera a invertir sus beneficios de forma ética, con justicia y equidad, en el desarrollo nacional y regional. Además, pidieron a la sociedad colombiana que fuera consciente de su responsabilidad para con la creación y animaron a los ciudadanos a fortalecer la democracia y a promover un modelo de desarrollo en armonía con la naturaleza. En su mensaje, los obispos se comprometieron a estar al lado del pueblo colombiano «en la búsqueda de la verdad y la justicia al servicio de la vida, promoviendo el diálogo constructivo y evitando la violencia», así como a acompañar «al Estado, a la industria minera y al pueblo colombiano en la promoción de un desarrollo humano integral, solidario y sostenible» (CEC, 2012).

Tres años después del mensaje de la CEC y a raíz de la publicación de la encíclica *Laudato Si'* del papa Francisco en junio de 2015, doce obispos de las provincias eclesíásticas de Medellín y Santafé de Antioquia firmaron una carta pastoral para expresar su preocupación por los graves impactos de la minería en los departamentos de Antioquia y Chocó. Describieron cómo la sustitución de la minería tradicional por la minería mecanizada y a gran escala había provocado la destrucción del medio ambiente y la intensificación de los conflictos sociales. Además del agotamiento de las fuentes de agua y su contaminación con residuos químicos, la concesión de licencias mineras para explotar zonas destinadas a la agricultura había impuesto cambios culturales que amenazaban la identidad de muchas comunidades y las excluían de los procesos de toma de decisiones. Señalaron que las prácticas tradicionales de agricultura y pesca se estaban abandonando progresivamente debido al desplazamiento de la población como consecuencia de la minería a gran escala.

Los doce obispos de Antioquia y el Chocó destacaron cómo el poder político y económico de ciertas empresas mineras les permitía ejercer influencia sobre los gobiernos locales, obtener exenciones fiscales y eludir la supervisión fiscal. Advertieron de que las prácticas mineras —tanto legales como ilegales— constituían un caldo de cultivo para la corrupción y la criminalidad, al facilitar el soborno y la captura del Estado. También señalaron que la legislación minera colombiana, especialmente la Ley 685 de 2001 —que otorga beneficios a las empresas mineras extranjeras y nacionales y sigue vigente en la actualidad—, no estaba orientada al bien común y que muchas comunidades indígenas, afrodescendientes y rurales se sentían abandonadas (Obispos de Medellín y Santafé de Antioquia, 2015). Mencionaron la desintegración familiar, el alcoholismo, la prostitución, el abuso sexual infantil, la violencia, la corrupción, la codicia y la violación de los derechos colectivos como fenómenos asociados a la minería a gran escala en sus territorios. Para hacer frente a estos problemas, los doce obispos animaron a los agentes pastorales a mantenerse debidamente informados sobre las consecuencias de la minería, a formarse en ecología integral y a llevar estilos de vida sencillos que promuevan el cuidado de nuestra casa

común. Haciéndose eco del documento de la CEC de 2012, los doce obispos abogaron por un modelo de desarrollo en armonía con la naturaleza y centrado en la dignidad de la persona humana y sus derechos fundamentales. Instaron al Gobierno a revisar la legislación minera y los acuerdos de libre comercio, así como a garantizar el control medioambiental. Hicieron hincapié en la necesidad de organizar y legitimar la minería artesanal, así como de supervisar y regular la minería industrializada. Aunque reconocieron que algunas empresas mineras entablaron un diálogo con las comunidades locales, actuaban con prudencia ecológica y demostraban conciencia social, exigieron que todos los proyectos mineros se sometieran a consulta pública y que se distribuyeran de forma más equitativa los beneficios de la minería.

Además de estas dos declaraciones oficiales, la CEC, en colaboración con Cáritas Colombia, llevó a cabo en 2013 una encuesta semiestructurada para explorar la percepción de los impactos de la industria minera entre setenta y cuatro representantes católicos de diferentes jurisdicciones eclesiásticas. La encuesta se centró en los vínculos entre la industria minera y la intensificación del conflicto, la explotación y el uso de los recursos, la presencia de grupos armados ilegales y el desplazamiento de las comunidades (Polanía y Henao, 2022). En 2020, Cáritas Colombia llevó a cabo una nueva encuesta entre 104 representantes de todas las jurisdicciones eclesiásticas del país para evaluar los impactos sociales, políticos, económicos, culturales y medioambientales de la economía extractiva. Tomando como referencia la encuesta de 2013, los resultados de la encuesta de 2020 pusieron de manifiesto un empeoramiento de los indicadores sociales, medioambientales, económicos y culturales desde 2016, año en el que el Gobierno colombiano firmó un acuerdo de paz con el grupo guerrillero de las FARC-EP. El nuevo estudio reveló elevadas tasas de pobreza, un deterioro de la calidad de vida y daños en el tejido social de las comunidades. Asimismo, puso de manifiesto una falta generalizada de compromiso por parte de las empresas mineras con las comunidades locales, así como su incumplimiento del proceso obligatorio de consulta previa o pública, lo que supone una violación de un derecho fundamental (Polanía y Henao, 2022, p. 38).

Solo la mitad de las jurisdicciones eclesiásticas encuestadas consideraban la minería una actividad necesaria para la economía local, y muy pocos participantes mencionaron sus efectos positivos, como la revitalización económica, el aumento del empleo y los beneficios sociales derivados de la recaudación fiscal. La mayoría de los encuestados señalaron efectos económicos negativos, como distorsiones en la economía local, el aumento de los precios y la desaparición de las actividades mineras tradicionales. En el 58 % de los proyectos mineros mencionados en la encuesta no se registraron efectos sociales positivos, y en el 82 % de las diócesis no se señalaron efectos medioambientales positivos.

Los resultados de la encuesta reflejaron el papel de la Iglesia en el acompañamiento a las comunidades afectadas por la minería. Entre las acciones señaladas por los encuestados figuraban la participación directa en los procesos políticos, la difusión de información, la formación en técnicas de negociación y la mediación entre las comunidades locales y las autoridades gubernamentales. Las encuestas también revelaron que, en cada jurisdicción eclesiástica, se han creado páginas web específicas para proporcionar información sobre el sector extractivo y sus consecuencias. Otras actividades de apoyo señaladas incluyeron el apoyo emocional, social, pastoral y espiritual; la prestación de servicios directos a las comunidades afectadas; la labor de defensa de los derechos; la formación de líderes comunitarios; la sensibilización sobre la situación minera a nivel local, nacional e internacional; y la facilitación del diálogo con el Gobierno y las empresas mineras para animarlas a cumplir la normativa medioambiental y respetar los derechos de las comunidades locales (Polanía y Henao, 2022, p. 40).

Junto a la CEC y Cáritas, otra institución católica que ha trabajado codo con codo con las comunidades afectadas por la minería en diversas regiones de Colombia es el Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP), fundado en 1972 por la Compañía de Jesús. Además de su labor de investigación, que alimenta importantes bases de datos de acceso público, el CINEP ofrece formación y apoyo a las comunidades afectadas. Actualmente trabaja en colaboración con el *Programa Por la Paz* (PPP). El CINEP/PPP publica la revista *Controversia*, que ha dedicado varios números especiales a la minería, como el publicado en julio de 2017 sobre el neoextractivismo y la re-primarización de la economía como consecuencia de los acuerdos internacionales sobre materias primas (Duarte, 2017), y otro publicado en noviembre de 2025 sobre justicia ambiental y resistencia popular al poder corporativo (Matiz González y Ortiz Fonseca, 2025).

El CINEP/PPP ha publicado diversos informes sobre minería para poner de relieve la situación en diferentes regiones afectadas por el neoextractivismo, como «*Medio ambiente, minería y posconflicto en Colombia: los casos de Catatumbo y el sur de Bolívar*» (Aponte, Arboleda y Barrera, 2016); «*La minería de oro y las comunidades locales en el sur de Córdoba (Colombia): el caso de la mina El Alacrán*» (Medina, Cuenca, Serrano y Carrillo, 2019); «*Siempre gana Cerrejón? Entre la impunidad empresarial por violaciones de los derechos humanos y la búsqueda de una reparación integral en tiempos de transición*» (Censat Agua Viva y CINEP/PPP, 2023); y «*Las comunidades y su relación con el sector minero y energético en el siglo XXI*» (CINEP/PPP y UPME, 2024). El CINEP/PPP también ha publicado varios libros en colaboración con otras organizaciones, entre ellos «*Extractivismo y posconflicto en Colombia: retos para la paz territorial*» (Ulloa y Coronado, 2016), «*Mientras soñemos*». «*Extractivismo e interculturalidad en el sur de La Guajira*» (Archila et al., 2015), que aborda el proceso de consulta previa y autónoma con el pueblo wayúu en El Cerrejón.¹



Un ejemplo reciente del apoyo prestado por el CINEP/PPP a las comunidades afectadas fue la presentación de un informe ante las Naciones Unidas sobre los impactos ambientales de la contaminación del agua por mercurio y los riesgos a los que se enfrentan los defensores de los derechos humanos en los territorios de los pueblos afrocolombianos e indígenas de la región del Bajo Atrato, en el Chocó. Tras presentar el informe en febrero de 2025, un equipo de CINEP/PPP asistió a la audiencia ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en noviembre de 2025 junto con representantes de las comunidades.

Las declaraciones anteriores de los obispos colombianos y la breve descripción de las medidas adoptadas por la Iglesia católica en apoyo de las comunidades afectadas por el neoextractivismo en Colombia (según se recoge en la encuesta de Cáritas de 2020) proporcionan algunos antecedentes sobre el caso del proyecto minero de cobre de Quebradona, en el municipio de Jericó (departamento de Antioquia, noroeste de Colombia), y la resistencia no violenta de la comunidad local contra la empresa minera AngloGold Ashanti, con sede en Sudáfrica. El proyecto de Quebradona es el objeto de este estudio de caso, ya que es uno de los que mejor ilustra la implicación directa y activa de la Iglesia católica colombiana en el cuidado de nuestra casa común ante la amenaza que supone la minería.

2. El proyecto Quebradona y la resistencia comunitaria no violenta

El suroeste del departamento de Antioquia, en los Andes colombianos, se caracteriza por una gran riqueza en biodiversidad, con abundantes fuentes de agua que sustentan la vida de numerosas especies vegetales y animales, pero su subsuelo también contiene grandes yacimientos de cobre, oro y plata. En 2007, AngloGold Ashanti se instaló en la zona con el objetivo de extraer 4,9 millones de toneladas de estos minerales, en lo que se conoce como el proyecto minero de Quebradona.

En 2007, la empresa obtuvo por primera vez la autorización del gobierno departamental para realizar actividades de exploración y adquirió cinco títulos de propiedad de parcelas que abarcaban 7.595 hectáreas. La fase inicial de exploración

¹ Véanse también los capítulos del libro incluidos en la publicación de CINEP/PPP «*La Guajira: entre la creación de zonas de sacrificio y la protección integral del territorio*» (Ortiz y Perneth, 2024), y el artículo «*Conflictos territoriales con proyectos mineros en Cañavieles, La Guajira*» (Giraldo Salazar, 2022).

duró once años (tres años inicialmente, con cuatro prórrogas de dos años cada una), que es el plazo máximo permitido por el Código de Minería colombiano. Posteriormente, en 2018, la empresa fusionó las cinco parcelas con el fin de obtener una nueva licencia de exploración y ganar tiempo (Hernández, 2025). En 2019, AngloGold Ashanti solicitó a la Autoridad Nacional de *Licencias Ambientales* (ANLA) una licencia para comenzar la explotación de los yacimientos de cobre y oro. Sin embargo, en 2021, la ANLA archivó la solicitud debido a deficiencias en la evaluación de impacto ambiental presentada por la empresa (Giraldo, 2025c).

A pesar de esta pausa en la tramitación de la solicitud, el alcalde del municipio de Jericó permitió a la empresa realizar algunos trabajos en una propiedad pública conocida como Lusitania. Dado que el emplazamiento también alberga un embalse, su finalidad es proteger el suministro de agua de uno de los acueductos rurales. La empresa aprovechó la oportunidad para instalar una plataforma de perforación y llevar a cabo perforaciones en el lugar. En noviembre de 2022, un grupo de trabajadores de AngloGold Ashanti vestidos de civil se coló en la propiedad de un agricultor de la zona de Vallecitos para instalar plataformas de perforación sin autorización (Sánchez, 2025b). Esta actividad no autorizada desencadenó una protesta no violenta por parte de la comunidad rural para detener la perforación en esta zona protegida. Las actividades clandestinas de los trabajadores de la empresa sirvieron, en última instancia, para reforzar la movilización social de la comunidad, que se había organizado a través del Colectivo Imagina Jericó (IPC, 2023).²

La presencia de AngloGold Ashanti en Jericó ha dividido a la población y ha roto profundamente el tejido social al crear un choque entre dos visiones diferentes del desarrollo: una guiada por una lógica capitalista de acumulación y beneficio a cualquier precio, y otra basada en el patrimonio cultural y la defensa de los modos de vida tradicionales y los ecosistemas (Sánchez, 2025b). Algunos residentes se han dejado convencer por los argumentos de la empresa de que el proyecto reportaría beneficios a las poblaciones locales mediante la creación de nuevos puestos de trabajo y la atracción de inversión financiera. La empresa prometió que, una vez en pleno funcionamiento, la mina generaría un beneficio anual de 5 millones de dólares y crearía al menos 3.000 puestos de trabajo (Landis, 2024).

En 2016, AngloGold Ashanti sufragó los gastos de viaje de los directores de las tres escuelas públicas de Jericó para que pudieran visitar uno de sus proyectos mineros en Brasil y, posteriormente, influir en la educación de las generaciones más jóvenes (Rutas del conflicto, 2024). Además, la empresa minera está pagando los salarios de algunos profesores y cubriendo el coste del transporte escolar, asumiendo así una responsabilidad que corresponde al municipio. La empresa también ha dedicado importantes recursos a involucrar a la comunidad a través de «un programa deportivo para jóvenes, una banda de música, la rehabilitación de un instituto, una guardería y la plantación de árboles, la promoción del turismo y otras inversiones directas en pequeñas empresas locales» (Landis, 2024). Aunque estas acciones puedan considerarse parte de la responsabilidad social corporativa de la empresa, son, de hecho, estrategias mediante las cuales la empresa minera busca ganarse el apoyo de los habitantes.

Aunque AngloGold Ashanti niega la existencia de fuentes de agua subterráneas en la zona y descarta las preocupaciones sobre el hundimiento del terreno, algunos residentes son conscientes de los riesgos potenciales que plantea el proyecto debido al daño que podría causar a los acuíferos, los ríos y el suelo. Según la organización Visión Suroeste, AngloGold Ashanti tendría que extraer 130 millones de toneladas de roca para obtener el cobre y otros minerales. Esto provocaría el hundimiento de 73 hectáreas de terreno y generaría 119 millones de toneladas de residuos tóxicos, que quedarían contenidos en una presa de residuos situada a solo dos kilómetros del río Cauca. Debido a las lluvias torrenciales, las sequías y la inestabilidad del terreno, los residuos podrían llegar al río y contaminar el agua de la que dependen las poblaciones locales para su subsistencia (Hernández, 2025).

El 2 de diciembre de 2025, la *Agencia Nacional de Minería* (ANM) denegó una nueva prórroga de dos años del permiso de exploración para el proyecto Quebradona, alegando el deterioro de las relaciones sociales en el territorio y la falta de esfuerzos para garantizar la viabilidad medioambiental (Giraldo, 2025b).

² Fundado en 2021 por jóvenes locales para oponerse a las actividades mineras en Jericó, el Colectivo se moviliza mediante sentadas, activismo artístico, apoyo jurídico y actividades espirituales en coordinación con la Iglesia católica.

AngloGold Ashanti se vale de la legislación colombiana para deslegitimar y criminalizar las protestas pacíficas e intimidar a la población. Aunque afirma respetar las protestas pacíficas y no participar en exploraciones ilegales, la empresa alega que las protestas alteran el orden público, causan daños a la propiedad e interfieren en sus operaciones (Wallace, 2025). Sin embargo, según un abogado que defiende a los manifestantes, no se recurrió a la violencia en los nueve actos de resistencia organizados por la comunidad entre 2022 y 2023, y todos ellos fueron expresiones de derechos civiles y políticos, como sentadas y asambleas permanentes (Giraldo, 2025a).

En octubre de 2025 se produjeron enfrentamientos armados en Palocabildo (un barrio del municipio de Jericó) entre el Ejército Nacional y el Clan del Golfo, lo que puso de manifiesto la presencia de grupos armados criminales que operan en la zona. Se espera que las autoridades garanticen la seguridad de la población e impidan que la violencia del conflicto armado interfiera en los procesos de resistencia no violenta impulsados por la comunidad. Sin embargo, esta nueva presencia de grupos criminales complica el contexto en el que la Iglesia católica y otros sectores de la sociedad civil actúan en defensa de los derechos colectivos de las comunidades humanas y los derechos de la naturaleza (Corporación Jurídica Libertad, 2025).

En la siguiente sección se analizan algunas de las iniciativas de apoyo, formación y defensa llevadas a cabo por la Iglesia católica en Jericó. La participación activa de determinados representantes de la Iglesia pone de relieve la importancia de los marcos teológicos que critican las actividades económicas desde el paradigma de la ecología integral, así como su traducción en acciones que promueven la protección de la dignidad humana y el cuidado de la creación (Galvis y López, 2026).

3. Acciones de la Iglesia católica en relación con el Proyecto Quebradona

Apoyo a la comunidad

El proyecto Quebradona aún no ha recibido la autorización legal necesaria para avanzar más allá de la fase de exploración. Los intentos clandestinos de perforación de la empresa, cuyo objetivo era iniciar la explotación de los yacimientos antes de obtener la autorización legal, se han visto frustrados por la resistencia no violenta de la comunidad. El caso pone de manifiesto la escasa consideración que AngloGold Ashanti ha mostrado por el consentimiento libre, previo e informado (CLPI) de las comunidades. Esta situación constituye una grave violación de los derechos de la comunidad, ya que el derecho a decir «no» a la actividad minera es un componente fundamental del derecho al CLPI (Deneulin y Montevecchio, 2025).



En respuesta a la amenaza medioambiental que suponía un nuevo intento de perforación ilegal, el 13 de diciembre de 2023, más de cincuenta personas de las aldeas afectadas, entre ellas dos monjas de una congregación religiosa colombiana (las Misioneras de la Madre Laura), impidieron que los trabajadores de la empresa continuaran con sus operaciones clandestinas en la zona. Los manifestantes pacíficos pidieron a la policía, al alcalde y a la Defensoría del Pueblo que acudieran al lugar y expulsaran a los empleados de la propiedad. Sin embargo, los empleados de la empresa acusaron a la población local de retenerlos como rehenes (Hernández, 2025).

La Congregación de las Misioneras de la Madre Laura lleva presente en Jericó desde 1964, y sus miembros han apoyado la resistencia de la comunidad desde que AngloGold llegó en 2007. La hermana Elizabeth Rúa explica que su motivación

para apoyar a la comunidad en este acto colectivo de resistencia es la protección de la tierra. «Si no hay tierra», dice, «si se daña el agua, todo se daña, solo para llevar riqueza a otros. La tierra es la madre; es donde debemos sembrar para tener comida, y ellos cuidan la tierra, cuidan el agua» (Sánchez, 2025a).

Durante la protesta, algunos agricultores llevaban machetes y otros objetos afilados como parte de su atuendo agrícola tradicional. Sin embargo, la empresa minera denunció estos hechos ante las autoridades como porte ilegal de armas. Uno de los agricultores llevó a su perro a la protesta, y el animal mordió a uno de los trabajadores durante el altercado (Hernández, 2025). Como consecuencia, once agricultores que participaron en la protesta no violenta fueron acusados de secuestro y de causar lesiones corporales. Además, algunos manifestantes que habían trabajado anteriormente en las instalaciones de la empresa minera desmontaron las perforadoras y las entregaron a la policía para que fueran devueltas a AngloGold Ashanti (ya que la actividad de perforación no estaba autorizada). En su lugar, fueron acusados de robo agravado.



La Fiscalía solicitó el arresto domiciliario porque, supuestamente, los once agricultores suponían un riesgo para la comunidad y para las víctimas. Su abogado defensor, por el contrario, describe a estos agricultores como miembros de comités de vigilancia ciudadana y de organizaciones sociales, como el Comité Ambiental de Jericó,³ como presidentes de las Juntas de Acción Comunitaria y como autoridades en las asociaciones comunitarias de abastecimiento de agua (Giraldo, 2025a). Este caso es un claro ejemplo de la tendencia creciente a nivel mundial hacia la criminalización de la protesta social,⁴ y el uso del derecho penal para atacar a la parte más débil en un conflicto socioambiental (Hernández, 2025). Las denuncias con las que AngloGold ha tratado de presentar a los agricultores que defienden su territorio como una amenaza tienen por objeto deslegitimar la resistencia comunitaria no violenta e infundir miedo en la población campesina. Dicha criminalización de la protesta debilita los procesos organizativos e intimida a las comunidades (Sánchez, 2025c).

Según la Defensoría del Pueblo, en los casos de criminalización de la protesta social, corresponde al Estado proteger a quienes defienden pacíficamente sus derechos y sus tierras. Tal y como declaró poco después de su detención: «Expresamos nuestra preocupación por el enjuiciamiento de once líderes campesinos y defensores del medio ambiente en el municipio de Jericó. El Estado colombiano tiene la obligación de garantizar el derecho a la defensa de los derechos. Esto incluye a quienes defienden el agua, los bosques y la vida desde el interior de los territorios» (Hernández, 2025). El 2 de junio de 2025, el juzgado municipal de Jericó dictaminó que no era necesario privar de libertad a los once campesinos, y que bastaba con impedirles salir del país para que pudieran comparecer ante el tribunal periódicamente.

Además de la implicación directa de las Misioneras de la Madre Laura en la resistencia no violenta, la Iglesia católica ha apoyado la resistencia no violenta de la comunidad, proporcionando asesoramiento emocional, social, pastoral y espiritual a través de su participación en la red Iglesias y Minería. La sección colombiana de esta organización intereclesial ha dado a conocer el caso de La Quebradona a nivel internacional y ha sensibilizado sobre la criminalización de los manifestantes, sumando su voz al lema «Agua, sí; minería, no» (Iglesias y Minería, 2025).

³ La Mesa Ambiental de Jericó es un foro de participación ciudadana y diálogo comunitario. Fue creada en 2008 por algunas familias de cafetaleros para defender el agua y la tierra.

⁴ Véase el informe del Centro de Empresas y Derechos Humanos (BHRC, 2026), que destaca el acoso judicial como una de las principales formas de ataque contra los defensores de la tierra y el medio ambiente.

Defensa de los derechos

Otra iniciativa significativa de la Iglesia católica en Jericó es la defensa de los derechos humanos y medioambientales, para lo cual ha sido crucial la formación de la comunidad eclesial y de sus pastores. Como explica uno de los once manifestantes acusados: «Somos profundamente católicos y, en esta lucha, Dios está con nosotros» (Hernández, 2025). Este agricultor recuerda haber viajado a Medellín en septiembre de 2017 para ver al papa Francisco, y aún conserva vivas en su corazón las palabras de este: «El mensaje de Su Santidad aquel día fue muy claro: cuiden este planeta, porque es lo único que tienen» (Hernández, 2025).

Sus palabras revelan lo mucho que han significado para la comunidad campesina de Jericó las enseñanzas de la Iglesia recogidas en la encíclica *Laudato Si'*. La hermana Magnolia Parra expresa así lo que la comunidad ha aprendido al estudiar la encíclica: «No podemos sacrificar la vida de un pueblo, ni de los pueblos, por intereses económicos. Lo mismo ocurre con la riqueza de la tierra: la verdadera riqueza; no el oro, ni el cobre, ni nada por el estilo» (Abondano, 2025).

El obispo Noel Antonio Londoño también ha apoyado la resistencia de la comunidad desde su nombramiento en la diócesis de Jericó en 2013. Al inicio de su ministerio episcopal, la gente le preguntó si el proyecto era bueno para la comunidad o no. Posteriormente, estudió el asunto y asistió a debates académicos, foros de expertos e incluso a los actos organizados por la propia empresa (Zuleta, 2023).

El obispo Londoño detectó una laguna en la formación del clero de la diócesis y se propuso subsanarla. Tal y como él mismo explica: «Me convencí de una cosa: el clero no sabe lo que significa la ecología porque nunca se les ha enseñado. Por eso, para los actuales seminaristas y los recién ordenados, he impartido personalmente un curso titulado “ecoteología”, basado en la encíclica *Laudato Si'* del papa Francisco» (Zuleta, 2023). Este curso renovó la comprensión teológica del clero local sobre la relación entre la humanidad y nuestra casa común desde la perspectiva del cuidado, basándose en las enseñanzas de *Laudato Si'*. Dios confió la naturaleza y todo lo que contiene al cuidado de la humanidad, y los campos deben cultivarse y los minerales extraerse con la obligación de preservar la Tierra (Zuleta, 2023).

En una carta de solidaridad en respuesta a la persecución por parte de algunos políticos de la región, cincuenta organizaciones eclesíásticas, así como cincuenta miembros de «Iglesias y Minería», reconocieron la labor del obispo Londoño en la promoción de las enseñanzas de la Iglesia sobre la ecología integral.⁵ En su carta se lee: «Gracias, monseñor Noel, por alzar la voz y hacer un llamamiento a la comunidad cristiana de la Diócesis de Jericó para que reconozca la relación entre el mensaje cristiano y el cuidado de nuestra casa común a través del folleto que difunde la carta encíclica *Laudato Si'* del papa Francisco y la carta pastoral Reflexiones sobre la minería» (Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, 2022).

En cuanto al proyecto Quebradona, una de las mayores preocupaciones del obispo Londoño es la construcción de presas de residuos mineros si el proyecto sale adelante. Refiriéndose a las tragedias ocurridas en Mariana en 2015 y en Brumadinho en 2019, en el estado brasileño de Minas Gerais (véase el estudio de caso de Belo Sun, en Brasil, en esta recopilación), señaló que la empresa minera había vendido las presas de residuos al Estado antes de que se derrumbaran, y que el Estado brasileño consideraba que no tenía ninguna responsabilidad por la catástrofe. Temía que la construcción de presas de residuos mineros cerca del río Cauca pudiera contaminar sus aguas a largo plazo (Londoño, 2026).

Las reservas expresadas públicamente por el obispo respecto al proyecto de Quebradona han suscitado críticas por parte de algunos miembros de la clase política y económica de Jericó. Un líder empresarial, un exconcejal y un exalcalde escribieron una carta abierta en enero de 2023 para reprochar al obispo que hubiera declarado en los medios de comunicación que «AngloGold Ashanti llegó a Jericó con mentiras y [...] que la empresa hace donaciones insignificantes, entrega camisetas de ciclismo a los niños, realiza pagos mensuales a la alcaldía y que la mayoría de los concejales de Jericó han sido cooptados» (Salas, 2023).

⁵ La diócesis elaboró un breve folleto para promover las enseñanzas sobre la ecología integral. El folleto incluía algunos extractos de *Laudato Si'* y el documento firmado por doce obispos de los departamentos de Antioquia y Chocó mencionado anteriormente.

Además de la participación de religiosos y sacerdotes en la resistencia comunitaria no violenta, los esfuerzos en favor de los derechos humanos de la *Mesa Ambiental de Jericó* han sido reconocidos a nivel nacional e internacional. En 2025, el Premio Nacional de Derechos Humanos, otorgado por Diakonia y Act Church of Sweden con el apoyo de la Embajada de Suecia, reconoció el proceso de resistencia no violenta en Jericó como la experiencia colectiva del año. La lucha de estas familias campesinas, centrada en la defensa de sus tierras frente a la minería a gran escala mediante la movilización pacífica y la educación comunitaria, se ha convertido en un ejemplo de dignidad rural en Colombia y en todo el mundo (Redacción Colombia +20, 2025).

Defensa política

El obispo Londoño sostiene que la responsabilidad por las consecuencias de la minería que sufren los habitantes de la región no recae únicamente en las propias empresas mineras, sino también en el Estado: las autoridades estatales han concedido un total de 1.329 permisos mineros en el departamento de Antioquia (GDIAM, 2019, p. 12). Tal y como expresó en una entrevista: «La actuación de la Secretaría de Minería de Antioquia... ha sido burda y vergonzosa... Antioquia es el departamento con más concesiones (el 22 % del territorio total cuenta con títulos mineros a fecha de 2021). Si acudes a la Defensoría del Pueblo y solicitas el mapa de los títulos mineros, te das cuenta de que casi toda Antioquia ha sido cedida o está en proceso de serlo» (Zuleta, 2023). En otra entrevista, explica: «La raíz de los problemas son las leyes mineras, que están hechas a medida para las multinacionales. Ese es el quid de la cuestión, y debe modificarse en el Senado mediante una ley de la República» (Hernández, 2025). Las empresas mineras que operan en Colombia se benefician de una legislación que sacrifica el bien común y la sostenibilidad en aras de beneficios rápidos. Como señala: «Quienquiera que esté en el poder en Antioquia durante cuatro años redacta contratos y firma acuerdos que duran toda la vida» (Estupiñán, 2022).

El obispo de la diócesis de Jericó no se opone a la minería en sí misma, sino a la forma en que AngloGold Ashanti pretende llevar a cabo las operaciones mineras en una zona inadecuada para ello. Tal y como explica en una entrevista televisiva: «La minería, sí, porque siempre la necesitaremos; pero no así, no con un extractivismo impulsado por maquinaria pesada. Hasta hace doscientos años, no había ningún problema con la naturaleza porque la minería que se llevaba a cabo en Fredonia, en Amagá⁶, se hacía con pico y pala» (Londoño, 2026). Reconoce la necesidad de una minería responsable dentro de un determinado marco legal para evitar que las empresas mineras exploten a las poblaciones locales, y critica las leyes mineras que no protegen a las personas ni a la tierra: «Por supuesto que la minería es necesaria; la utilizamos en nuestra vida cotidiana. Pero el Código Minero de Colombia es ilegítimo, y por eso tenemos empresas como AngloGold Ashanti, que llegan mintiendo a los agricultores, los engañan para llevar a cabo su exploración y siguen como si nada hubiera pasado» (Zuleta, 2023). El obispo también está profundamente preocupado por los cambios sociales que provoca la minería industrial a gran escala. Al traer mineros de otras partes de Antioquia, del país y de más allá, la minería a gran escala afecta profundamente a las estructuras de las comunidades locales (Estupiñán, 2022).

El obispo Londoño condena la falta de transparencia de AngloGold Ashanti y sus intentos de manipular al Estado y a la sociedad civil. Como exclama: «La empresa llegó mintiendo, diciendo que venía a examinar las montañas y a sugerir cultivos. Todo el proceso se ha llevado a cabo a puerta cerrada. Nunca ha habido una consulta clara con la población. [...] En los últimos años, la empresa ha estado pagando dinero mensualmente a la alcaldía. El consejo municipal, en gran medida, está del lado de la empresa minera porque una parte significativa de los fondos de campaña de la mayoría de los concejales fue aportada por AngloGold Ashanti» (Estupiñán, 2022). A menudo repite una frase que se ha popularizado entre los agricultores: «Minería, sí, pero no así, y no aquí» (Londoño, 2026).

Jericó es el lugar de nacimiento de la primera mujer colombiana canonizada, María Laura de Jesús Montoya Upegui, una figura importante para todos los habitantes del pueblo. El obispo recuerda el día en que varios ejecutivos de AngloGold Ashanti intentaron presionarlo ofreciéndole construir una catedral de cobre en honor a Santa Laura Montoya con el fin de obtener su apoyo y su bendición: «En ese momento, el Espíritu Santo me inspiró; no dije ni una palabra, pero abrí

⁶ Fredonia y Amagá son dos municipios del departamento de Antioquia situados a más de 40 kilómetros al norte de Jericó.

la puerta y los acompañé hasta la salida» (Hernández, 2025). Según cuenta, desde ese día nunca más ha vuelto a ser objeto de chantaje.

En consonancia con el mensaje final de la 92.ª Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Colombiana de 2012 y la carta pastoral de 2015 (véase la sección 1), la Iglesia de Jericó aboga por una revisión del marco jurídico que conduzca a una mejor protección del medio ambiente y a mayores ingresos para el Estado, con el fin de financiar la mitigación del daño ecológico a largo plazo causado por la minería. En octubre de 2024, el obispo Londoño participó en una reunión celebrada en Panamá con quince obispos de América Latina y el Caribe cuyas diócesis eran las más afectadas por la minería.⁷ En la reunión, afirmó que una de las soluciones propuestas por la Iglesia colombiana es «una modificación del código minero [...] esta normativa vigente, que se diseñó con el asesoramiento de empresas extranjeras, favorece la explotación y ofrece pocos beneficios al país» (Medina, 2024).



El Comité Ambiental de Jericó también ha estado haciendo campaña para que las políticas estatales se ajusten a los derechos humanos. Sus miembros saben que, para lograr este cambio, es necesario reunir a diferentes fuerzas y a una amplia gama de organizaciones sociales. Con este fin, han reunido a diversos sectores de la sociedad en Jericó y Támesis para acordar estrategias comunes y ponerlas en práctica. Entre otras iniciativas, a través de publicaciones y reuniones, han dado amplia difusión a la amenaza que supone la minería a gran escala para todo el suroeste de Antioquia. Se trata de un esfuerzo colectivo impulsado por la creación de foros permanentes de coordinación y por la participación en otras plataformas de la sociedad civil tanto en el departamento de Antioquia como en toda Colombia. El Comité Ambiental de Jericó ha constituido un Comité de Supervisión Ciudadana para vigilar y examinar las actividades de AngloGold Ashanti, y documentar cómo estas están socavando un medio ambiente saludable, la armonía social y la participación ciudadana —todos ellos derechos humanos—. Además, mantienen una comunicación constante y abierta con los organismos gubernamentales regionales y nacionales, a los que plantean sus preocupaciones y presentan sus reivindicaciones.

4. Reflexiones finales

El caso del proyecto de la Quebradona y las divisiones que ha generado entre la población suponen un reto importante para la Iglesia católica y otras organizaciones que apoyan los procesos de resistencia no violenta impulsados por la comunidad. Por un lado, el proyecto tiene el potencial de crear puestos de trabajo para trabajadores no cualificados, así como de destinar recursos a financiar servicios educativos y de formación para los jóvenes, y de mejorar las condiciones de vida a corto plazo. Por otro lado, tal y como han advertido Deneulin y Montevecchio (2025, p. 5), hay que tener en cuenta que, al alterar el equilibrio ecológico mediante la deforestación y la contaminación del agua, el aire y la tierra, las actividades mineras no contribuyen al desarrollo humano integral. Por lo tanto, es urgente dotar a las poblaciones afectadas de herramientas para que puedan «cuestionar los discursos sobre la creación de empleo y la mejora social, y poner al descubierto las estrategias utilizadas por las empresas para obtener el consentimiento y la licencia social para operar» (Deneulin y Montevecchio, 2025, pp. 8-9). En este sentido, resulta especialmente valiosa la contribución de la Iglesia católica en Jericó a través del acompañamiento, la defensa de los derechos y la incidencia política, en colaboración con organizaciones de la sociedad civil.

El proyecto de Quebradona ha puesto de manifiesto una tensión significativa entre, por un lado, el Gobierno nacional —al menos en lo que respecta a su competencia para otorgar licencias ambientales a las empresas mineras— y, por otro,

⁷ Los resultados de los debates de la reunión se publicaron en julio de 2025 bajo el título «Orientaciones pastorales de las Iglesias católicas ante la minería» (CELAM, 2025).

los gobiernos locales del departamento de Antioquia y del municipio de Jericó. El actual equilibrio de poder, en el que los gobiernos locales han tratado de favorecer a la empresa minera mientras que las autoridades nacionales no han concedido una licencia para extraer minerales del subsuelo, está sujeto a cambios en función de las convicciones políticas y los intereses económicos de quienes puedan llegar al poder. Existe una necesidad apremiante de reformar la legislación minera con el fin de proteger los derechos de las comunidades humanas y de la naturaleza, así como de prevenir la corrupción. Sin embargo, el nuevo Gobierno nacional (2026-2030) parece alinearse con los intereses de las empresas mineras extranjeras, en lugar de con el bien común de la sociedad colombiana o la protección del medio ambiente.

Más allá de los posibles cambios en el panorama político, inherentes a una sociedad democrática, la acción de la Iglesia debe orientarse a fomentar la participación informada de la población. Solo cuando estén plenamente informados y formados podrán los ciudadanos tomar decisiones adecuadas en interés de la comunidad humana y de todos los seres que conforman nuestra casa común. La reciente llegada de grupos armados a la zona ha complicado la participación política de la comunidad, debido a las restricciones que estos imponen. En dicho contexto, la Iglesia local debe velar por que las relaciones entre la sociedad civil y el Estado promuevan la seguridad y el bienestar de la población. Con este fin, sería recomendable que la Iglesia local colaborara con los Consejos Territoriales para la Paz, la Reconciliación y la Convivencia (CTPRC) del departamento de Antioquia y del municipio de Jericó. Estos consejos se crearon en 1998 como órganos asesores y consultivos para colaborar con las autoridades locales de todo el país en la construcción de la paz.

Además, los representantes de la Iglesia en Jericó deben ampliar el alcance de la cooperación a nivel nacional para que, además del apoyo pastoral y espiritual, se presenten propuestas concretas para reformar el código minero. También es necesaria una amplia cooperación con otras organizaciones para llevar a cabo un trabajo interdisciplinar, de modo que el apoyo emocional y social a la población sea facilitado por personal cualificado. El trabajo colaborativo con organizaciones de la sociedad civil de carácter jurídico encargadas de defender los derechos frente a la manipulación de la ley por parte de AngloGold Ashanti para incriminar a los defensores de la tierra —como la ya mencionada Corporación Jurídica Libertad— constituye un valioso precedente que podría dar lugar a propuestas legislativas para modificar la legislación minera en Colombia. La cooperación interdisciplinar también puede ayudar a prevenir y mitigar posibles daños psicosociales a los defensores de la tierra y sus familias mediante la participación de profesionales de diversos sectores sanitarios.

La labor de defensa de la iglesia local también debe ampliarse al ámbito internacional para que resulte más eficaz y para que las injusticias sociales y medioambientales a nivel local (impulsadas por la demanda internacional de cobre) sean más visibles para quienes impulsan la demanda de minerales. Asimismo, es necesario formar coaliciones de amplia base para presionar a las empresas mineras a fin de que cambien sus prácticas. En el caso de Quebradona, la cooperación Sur-Sur podría materializarse a través de la colaboración entre académicos de universidades colombianas y sudafricanas (dado que AngloGold Ashanti tiene su sede en Sudáfrica) para investigar los efectos de la minería en los territorios y las comunidades locales, y promover la justicia en la legislación nacional y las relaciones comerciales internacionales. En este sentido, la creciente cooperación entre las Iglesias católicas del Sur Global supone una oportunidad significativa para que las Iglesias de Colombia y Sudáfrica refuercen los lazos de cooperación y la acción conjunta frente a los planes de AngloGold Ashanti en Jericó. Esta cooperación se ha puesto de manifiesto recientemente en el mensaje conjunto de las Conferencias Episcopales y Consejos Católicos de África, Asia, América Latina y el Caribe con motivo de la COP30 sobre el cambio climático (CELAM, FABC y SECAM, 2025), así como en el mensaje emitido con motivo de la segunda conferencia internacional ICARRD+20 sobre la reforma agraria integral y el desarrollo rural (CELAM, FABC y SECAM, 2026).

Aunque las hermanas de la congregación misionera de la Madre Laura seguirán acompañando a la comunidad de Jericó —ya que su fundadora nació allí—, el obispo Londoño ha alcanzado la edad de jubilación y, en julio de 2026, se ha nombrado a un nuevo obispo, Diego Luis Rendón. Estos cambios forman parte integrante de la vida de la Iglesia, pero ponen de relieve la importancia de construir comunidades eclesiales de base sólidas que sigan comprometidas con la defensa de sus derechos. Cabe esperar que el obispo Rendón mantenga la perspectiva de la ecología integral que ha permitido al obispo Londoño inspirar a la Iglesia católica local en su labor profética de acompañamiento, formación y defensa en medio de las complejidades que rodean la situación de la comunidad de Jericó.

Referencias

- Abondano, F. 2025. [«Los campesinos de Jericó, en Colombia, llevan 15 años oponiéndose a un plan minero»](#). *Deutsche Welle Noticias*. 10 de julio de 2025.
- ANM (Agencia Nacional de Minería). 2025. [Boletín estadístico informativo. Minería en cifras](#).
- Aponte, A., Z. Arboleda y V. Barrera, Víctor. 2016. [«Ambiente, minería y posconflicto en Colombia: los casos de Catatumbo y el sur de Bolívar»](#). Bogotá: CINEP.
- Archila, M. et al. 2015. [«¿Hasta cuándo soñaremos?»](#). *Extractivismo e interculturalidad en el sur de La Guajira*. Bogotá: CINEP/PPP.
- BHRC (Centro de Empresas y Derechos Humanos). 2026. [Navegando por una encrucijada global: los defensores de los derechos humanos y las empresas en 2025](#).
- Obispos de Medellín y Santafé de Antioquia. 2015. [Carta pastoral sobre la minería](#). Medellín, 26 de julio de 2015.
- Censat Agua Viva – CINEP/PPP. 2023. [¿Siempre gana Cerrejón? Entre la impunidad empresarial por violaciones de los derechos humanos y la búsqueda de una reparación integral en tiempos de transición](#). Bogotá: CINEP/PPP.
- CINEP/PPP (Centro de Investigación y Educación Popular / Programa Por la Paz) y UPME (Unidad de Planificación Minero-Energética). 2024. [Las comunidades y su relación con el sector minero-energético durante el siglo XXI](#). Bogotá: CINEP/PPP. UPME.
- CELAM (Conferencia del Episcopado Latinoamericano y del Caribe); SECAM (Simposio de Conferencias Eclesiásticas de África y Madagascar); FABC (Federación de Conferencias Episcopales de Asia). 2025. [Un llamamiento a la justicia climática y a la casa común: conversión ecológica, transformación y resistencia a las falsas soluciones](#).
- CELAM, FABC y SECAM. 2026. [Tierra para la vida, tierra para la paz. Un grito desde el Sur Global por una reforma agraria integral](#).
- CEC (Conferencia Episcopal de Colombia). 2012. [La realidad minero-energética actual. Riesgos y posibilidades](#). Bogotá. 13 de julio de 2012.
- CELAM (Conferencia del Episcopado Latinoamericano y del Caribe). 2025. [Orientaciones pastorales de las Iglesias católicas frente a la minería](#).
- CNMH (Centro Nacional de Memoria Histórica). 2016. [¡Basta ya! Colombia: recuerdos de guerra y dignidad](#). Bogotá: CNMH.
- Comisión Intereclesial de Justicia y Paz. 2022. [Carta de solidaridad con monseñor Noel Londoño](#). 25 de agosto de 2022.
- Corporación Jurídica Libertad. 2025. [«dice no a la mina y a la guerra»](#). 14 de octubre de 2025.
- Deneulin, S. y C. Montevecchio. 2025. [«La Iglesia católica y la minería. Tipos de respuestas»](#). *Sustainability* 17(17): 1-14.
- Duarte, C. (ed.). 2017. [«Dossier “ ”»](#). *Controversia* 208.
- Estupiñán, M. 2022. [«La AngloGold Ashanti entró mintiendo en Jericó»](#). *El Espectador*. 22 de junio de 2022.
- Galvis, E. y E. A. López. 2026. «La actividad económica en el marco de la ecología integral». En J. Bonilla (ed.). [Ecología integral: una mirada teológica. Diez años de la encíclica Laudato si'](#). Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- GDIAM (Grupo de Diálogo sobre Minería en Colombia). 2019. [Propuestas para una visión compartida sobre la minería en Antioquia](#). Bogotá: La Imprenta Editores.
- Giraldo Salazar, 2022. [«territoriales a partir de la proyección de la minería del carbón en Cañaverale, La Guajira»](#). *Controversia* 219.
- Giraldo, C. 2025a. [«Habla la abogada de los 11 campesinos de Jericó denunciados por AngloGold Ashanti»](#). *El Espectador*. 16 de junio de 2025.
- Giraldo, C. 2025b. [«La Agencia Nacional de Minería denegó la solicitud de prórroga a Quebradona. ¿qué le depara el futuro a Jericó?»](#). *El Espectador*. 2 de diciembre de 2025.
- Giraldo, C. 2025c. [«Los once de Jericó que le ganaron un primer “asalto” a AngloGold Ashanti»](#). *El Espectador*. 13-14 de diciembre de 2025.
- Hernández, J. M. 2025. [«Los once campesinos de Jericó acusados por la minera AngloGold Ashanti: “nuestro único delito es cuidar el agua”»](#). *El País*. 15 de junio de 2025.
- IGAC (Instituto Geográfico Agustín Codazzi). 2024. [Distribución de la tierra en Colombia](#). 9 de diciembre de 2024.

- Red Iglesias y Minería. 2025. [«AngloGold Ashanti en Colombia: perforaciones clandestinas y persecución a los campesinos, así operan las mineras»](#). 14 de mayo de 2025.
- IPC (Instituto Popular de Capacitación). 2023. [«¡Aqua sí, mina no!: el llamamiento de los habitantes de Jericó»](#). 24 de julio de 2023.
- Landis, A. 2024. [«En un pueblo dividido, los agricultores frenan una gigantesca mina de cobre en los Andes colombianos»](#). *Mongabay*. 29 de mayo de 2024.
- Londoño, N. A. 2026. [«Entrevista»](#). *Amagá Televisión*. Periódico *El Suroeste*. 5 de mayo de 2026.
- Matiz González, M. A. y J. P. Ortiz Fonseca (eds.). 2025. [«¿Derechos para quién?: Justicia ambiental y resistencias populares ante el poder corporativo»](#). *Controversia* 225.
- Medina, J., T. Cuenca, C. Serrano y L. Carrillo. 2019. [La minería de oro y las comunidades locales en el sur de Córdoba \(Colombia\). El caso de la mina El Alacrán](#). Fundación Alboan y CINEP/PPP.
- Medina, L. M. 2024. [«Colombia: El obispo de Jericó aboga por una reforma del código minero que favorezca a las comunidades y al medio ambiente»](#). *ADN. Noticias CELAM*. 9 de octubre de 2024.
- Monteverchio, C. y S. Deneulin. 2025. [Enfoques católicos sobre la minería. Un marco para la reflexión, la planificación y la acción](#). South Bend: Universidad de Notre Dame.
- Ortiz, J. y L. Perneth. 2024. «La Guajira: entre la configuración de zonas de sacrificio y la protección integral del territorio». En M. Glave, S. Higuera, L. López y M. Bravo, Mireya (eds.). [Transiciones, movilización ciudadana y cambios institucionales. Lecciones desde territorios con minería a gran escala en Perú, Colombia y Chile](#). Lima: Grupo de Análisis para el Desarrollo.
- Polanía, S. y H. F. Henao. 2022. «La Iglesia en Colombia y las industrias extractivas: acompañamiento pastoral desde una ecoteología de la paz». En C. A. Monteverchio y G. F. Powers (eds.). [«Catholic Peacebuilding and Mining. Integral Peace, Development, and Ecology»](#). Págs. 33-44. Nueva York: Routledge.
- Redacción Colombia +20. 2025. [«Estos son los ganadores del Premio Nacional de Derechos Humanos 2025»](#). *El Espectador*. 30 de septiembre de 2025.
- Ruiz, N., M. Castillo y K. Forero. 2018. [Geopolítica del despojo. Minería y violencia en Colombia](#). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Rutas del conflicto. 2024. [«La minería divide al suroriente de Antioquia»](#). 10 de enero de 2024.
- Salas, M. 2023. [«El obispo de Jericó, entre críticas y admiración por su postura frente a la minería en Jericó»](#). Periódico *El Suroeste*. 2 de febrero de 2023.
- Sánchez, D. 2025a. [«La ecoteología que bendice al campesinado de Jericó»](#). *Instituto Popular de Capacitación*. 3 de julio de 2025.
- Sánchez, D. 2025b. [«La ruptura de una familia y de una comunidad por la llegada de AngloGold Ashanti»](#). *Instituto Popular de Capacitación*. 7 de abril de 2025.
- Sánchez, D. 2025c. [«Once campesinos citados en la Fiscalía por defender el territorio en Jericó»](#). *Instituto Popular de Capacitación*. 23 de abril de 2025.
- Sánchez, R. 2016. «Prólogo. El neoextractivismo: la caldera del diablo». En A. Ulloa y S. Coronado (eds.). [Extractivismos y posconflicto en Colombia: retos para la paz territorial](#). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia y CINEP/PPP.
- Ulloa, A. y S. Coronado (eds.). 2016. [Extractivismos y posconflicto en Colombia: retos para la paz territorial](#). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia y CINEP/PPP.
- Urrea, D. y T. Rodríguez. 2014. «Gran minería y conflicto». En T. Roa y M. L. Navas (eds.). *Extractivismo, conflictos y resistencias*. Bogotá: Censat Agua Viva – Amigos de la Tierra Colombia.
- Wallace, E. 2025. [«Familias destrozadas, acusaciones de secuestro y robo: cómo los planes para una mina gigante han sembrado la desconfianza y el malestar en las colinas de Jericó»](#). *The Guardian*. 21 de julio de 2025.
- Zuleta, J. F. 2023. [«Noel Londoño, el cura más rebelde del país, cumplió 10 años de misión en Jericó.»](#). *El Colombiano*. 2 de septiembre de 2023.

Citación recomendada

López, Edgar Antonio (2026). “El proyecto de la mina de cobre de Quebradona, Diócesis de Jericó, Colombia”. En Severine Deneulin y Caesar Montevecchio (coord). *Visión Católica de la Minería: Estudios de Casos*. University of Notre Dame y Laudato Si' Research Institute, Campion Hall, University of Oxford. <https://doi.org/10.7274/33395401>

Créditos de las fotos

Todas las fotos de este informe han sido cedidas por Environmental Committee of Jerico. Todos los derechos reservados.

